

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA, CELEBRADA  
A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE QUE  
AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Febrero de 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarqui Cdla. Urdesa Norte, avenida 1era junto al club de leones piso 3 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Compañía Inmobiliaria Rosa Avelina S.A., los señores Accionistas Rosa Cecilia Calderón Prieto de Castro dueña de seis acciones y Bolívar Eloy Prieto Calderón dueño de treinta y seis mil novecientas noventa y cuatro acciones a valor de \$0.04 cada una , previa citación hecha por el Sr. Prieto Calderón Bolívar Eloy gerente general de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

9. Llamada a lista
10. Verificación de quórum
11. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013
12. Aprobación y autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

**9. Llamada de lista**

En cumplimiento al orden del día, el Ing. Bolívar Prieto Calderón Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA**, procedió al llamado de lista de los socios.

10. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

11. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

12.- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Ing. Bolívar Prieto Calderón** Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



**Ing. Bolívar Prieto Calderón**  
**GERENTE GENERAL**